

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

29

MÓSTOLES

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace público el presupuesto general del Ayuntamiento de Móstoles para 2019 que fue aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2018, aprobación que ha resultado definitiva al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública.

RESUMEN POR CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2019

GASTOS

Cap	Denominación	Presupuesto Ayuntamiento	Presupuesto Patronato de Escuelas Infantiles	Presupuesto Gerencia Municipal de Urbanismo	Estados de previsión Móstoles Desarrollo, S.A.	Estados de previsión Instituto Municipal del Suelo
Operaciones corrientes						
1	Gastos de Personal	63.899.467	3.302.657	2.923.757	1.591.473	1.849.046
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	64.024.044	823.617	235.603	3.399.061	8.874.668
3	Gastos financieros	1.042.920	50	950	12.000	301.770
4	Transferencias corrientes	14.822.528	1	0	0	0
5	Fondo de Contingencias	896.000	0	0	0	0
Operaciones de Capital						
6	Inversiones Reales	28.839.968	26.434	29.690	0	2.121.484
7	Transferencias de capital	2.030.000	0	0	0	235.939
8	Activos financieros	180.304	7.363	10.000	0	0
9	Pasivos financieros	12.755.800	0	0	0	1.897.995
TOTALES GASTOS		188.491.032	4.160.121	3.200.000	5.002.534	15.280.902

INGRESOS

Cap	Denominación	Presupuesto Ayuntamiento	Presupuesto Patronato de Escuelas Infantiles	Presupuesto Gerencia Municipal de Urbanismo	Estados de previsión Móstoles Desarrollo, S.A.	Estados de previsión Instituto Municipal del Suelo
Operaciones corrientes						
1	Impuestos directos	80.630.210	0	0	0	0
2	Impuestos indirectos	13.628.108	0	0	0	0
3	Tasas y otros ingresos	18.957.006	760.904	55.000	41.900	7.466.986
4	Transferencias corrientes	58.773.137	3.391.794	3.135.000	4.960.634	488.797
5	Ingresos patrimoniales	2.289.305	60	0	0	2.503.076
Operaciones de Capital						
6	Enajenación de inversiones reales	4.901.498	0	0	0	884.485
7	Transferencias de capital	7.870.938	0	0	0	2.957.876
8	Activos financieros	1.440.830	7.363	10.000	0	31.598
9	Pasivos financieros	0	0	0	0	948.083
TOTALES INGRESOS		188.491.032	4.160.121	3.200.000	5.002.534	15.280.902

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Móstoles, a 24 de enero de 2019.—La alcaldesa presidenta (firmado).

(03/2.994/19)

